



Municipalidad C.P. de
Santa María de Huachipa

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARIA DE HUACHIPA
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 110-2023/MCPSMH

C.P. Santa María de Huachipa, 06 de julio del 2023.

VISTO:

El Memorándum N° 0397-2023-MCPSMH/GM de fecha 06 de julio del 2023, emitido por la Gerencia Municipal, sobre Dejar sin Efecto ENCARGATURA en cargo de confianza de la Municipalidad del Centro Poblado de Santa María de Huachipa, y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N°30305, expresa que "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia...", concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución otorga a las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con el numeral 2), artículo 40° de la Ley Marco del Empleo Público N° 28175, el empleado de confianza se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente; siendo el alcalde el Titular de la Entidad y Representante Legal, en su condición de máxima autoridad administrativa, está facultado para dictar Decretos y Resoluciones con sujeción a las leyes; siendo quien designa a los funcionarios de confianza y los remueve libremente;

Que, de acuerdo al artículo 20° numeral 17 de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde tiene como una de sus atribuciones, la de designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Memorándum N° 0397-2023-MCPSMH/GM, de fecha 06 de julio del 2023, señala "(...) solicitarle tenga a bien elaborar la Resolución de Alcaldía dejando sin efecto el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 081-2023-MCPSMH, la misma que Encargaba la Sub Gerencia de Estudios y Gestión de Proyectos de nuestra municipalidad al Ing. Renzo Freddy Ángeles Ortega."

Estando así a lo expuesto y a las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **DEJAR SIN EFECTO** a partir del 06 de julio de 2023, el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 081-2023-MCPSMH, de fecha 26 de abril del 2023, donde se resuelve **ENCARGAR** a partir de la fecha al Ing. **RENZO FREDDY ANGELES ORTEGA** el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y GESTION DE PROYECTOS** de la Municipalidad C.P. Santa María



Municipalidad C.P. de
Santa María de Huachipa

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARIA DE HUACHIPA
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

de Huachipa, agradeciendo a su persona por los servicios prestados en esta institución municipal.

ARTICULO SEGUNDO. – **NOTIFICAR** a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Subgerencia de Tecnología, Información y comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el Portal Institucional: www.munihuachipa.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DEL C.P.
SANTA MARIA DE HUACHIPA
Abog. JOSE ANTONIO MIÑANO PUMAYALI
SECRETARIO GENERAL (E)


MUNICIPALIDAD C.P.
SANTA MARIA DE HUACHIPA
JACQUELINE G. CARTOLIN FONSECA
ALCALDESA

Municipalidad C.P. de
Santa María de Huachipa



MUNICIPALIDAD DEL C.P.
SANTA MARIA DE HUACHIPA
Sub Gerencia de Contabilidad y Control Previo
06 JUL 2023
RECIBIDO
Firma: [Signature] Hora: [Signature]

Recibido 06/07/2023

Renzo Anselmo Ortes

[Signature]

71493259

MUNICIPALIDAD DEL C.P.
SANTA MARIA DE HUACHIPA
Gerencia de Administración y Finanzas
06 JUL 2023
RECEPCION
Hora: 12:10 Firma: [Signature]

MUNICIPALIDAD DEL C.P.
SANTA MARIA DE HUACHIPA
GERENCIA MUNICIPAL
06 JUL 2023
RECIBIDO
Hora: 11:51 Firma: [Signature]

MUNICIPALIDAD DE C.P.
SANTA MARIA DE HUACHIPA
Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos
06 JUL 2023
RECIBIDO
Hora: 12:00 Firma: [Signature]

MUNICIPALIDAD DEL C.P.
SANTA MARIA DE HUACHIPA
Gerencia de Asesoría Jurídica
06 JUL 2023
RECEPCION
Hora: 12:25 Firma: [Signature]

Municipalidad CP
Santa María de Huachipa
ALCALDIA
06 JUL 2023
RECEPCION
Hora: Firma: [Signature]

MUNICIPALIDAD C.P.
SANTA MARIA DE HUACHIPA
Gerencia de Asesoría Jurídica
06 JUL 2023
RECIBIDO
Hora: 05:19 Firma: [Signature]